



## ¿Corrupción en el Gobierno de la primera presidenta del Perú?

### Corruption in the government of Peru's first female president?

Sotelo Culis Maria Milagros  
[e\\_2023100375k@uncp.edu.pe](mailto:e_2023100375k@uncp.edu.pe)

Estudiante en Administración de Negocios. Universidad Nacional del Centro del Perú.  
<https://orcid.org/0009-0009-0468-5346>

Amaya Quispe Yenifer Rosario  
[e\\_2023100353b@uncp.edu.pe](mailto:e_2023100353b@uncp.edu.pe)

Estudiante en Administración de Negocios. Universidad Nacional del Centro del Perú.  
<https://orcid.org/0009-0000-0126-3572>

Belito Espinoza Kiara Sayhomi  
[e\\_2023100357f@uncp.edu.pe](mailto:e_2023100357f@uncp.edu.pe)

Estudiante en Administración de Negocios. Universidad Nacional del Centro del Perú.  
<https://orcid.org/0009-0008-4100-7272>

Diaz Laureano Siane Lucia  
[e\\_2023100360i@uncp.edu.pe](mailto:e_2023100360i@uncp.edu.pe)

Estudiante en Administración de Negocios. Universidad Nacional del Centro del Perú.  
<https://orcid.org/0009-0005-9091-8716>

Parco Jorge Alanis Mareli  
[e\\_2023100369e@uncp.edu.pe](mailto:e_2023100369e@uncp.edu.pe)

Estudiante en Administración de Negocios. Universidad Nacional del Centro del Perú.  
<https://orcid.org/0009-0008-0088-6725>

### Resumen

El presente escrito analiza los presuntos indicios de corrupción durante el primer año de Gobierno de la primera presidenta del Perú, Dina Boluarte. La corrupción es un peligro para el régimen democrático que debilita la ley y los principios éticos y morales del ser humano. El ensayo presenta el análisis de 40 fuentes revisadas minuciosamente y aborda seis indicios de corrupción en la que estaría involucrada la exministra de Desarrollo e Inclusión y ahora mandataria como las presuntas cuentas bancarias, el financiamiento ilícito al partido Perú Libre, la denuncia constitucional de Patricia Benavides, el polémico pago millonario de EsSalud a la empresa Aionia, los 20 millones de presupuesto para el distrito de Nanchoc y los viajes millonarios al extranjero. El estudio de los presuntos indicios de corrupción en la que está ligada estrechamente Dina Boluarte muestra que sí, estaría cometiendo actos de corrupción que va en contra del patrimonio, del interés, de los bienes, de los activos, de la economía, de la ciudadanía y del Estado peruano. Además, un hecho fehaciente se manifiesta en el Índice de Percepción de la Corrupción entre 2022 y 2023, donde hubo un aumento de un punto. Esto deja entrever que, durante el primer año de mandato de la presidenta, la corrupción en Perú ha aumentado y se acerca al nivel de muy corrupto. En conclusión, todos los indicios y pruebas que se hacen evidentes fortalecen la culpabilidad de Dina Boluarte.



**Palabras clave:** Corrupción, política, presuntos, ilícito, presidente.

## Abstract

*This paper analyses the alleged signs of corruption during the first year in office of Peru's first female president, Dina Boluarte. Corruption is a danger to the democratic regime that undermines the law and human ethical and moral principles. The essay presents the analysis of 40 thoroughly reviewed sources and addresses six indications of corruption in which the former Minister of Development and Inclusion and now president is allegedly involved, such as the alleged bank accounts, the illicit financing of the Perú Libre party, the constitutional complaint by Patricia Benavides, the controversial million-dollar payment by EsSalud to the company Aonia, the 20 million budget for the district of Nanchoc and the million-dollar trips abroad. The study of the alleged signs of corruption in which Dina Boluarte is closely linked shows that she is indeed committing acts of corruption that go against the patrimony, interests, goods, assets, the economy, the citizens and the Peruvian state. Furthermore, the Corruption Perception Index between 2022 and 2023 shows an increase of one point. This suggests that, during the president's first year in office, corruption in Peru has increased and is approaching the level of very corrupt. In conclusion, all the indications and evidence that become evident strengthen Dina Boluarte's guilt.*

**Keywords:** Corruption, politics, alleged, illicit, president.



## Introducción

La corrupción es un fenómeno tan antiguo como la humanidad. Una analogía con el virus es la propagación rápida en todas las esferas de acción, traspasando fronteras, debilitando las instituciones y el funcionamiento del sistema democrático. Para Pastrana (2019), la corrupción es una amenaza para los principios fundamentales y los valores inherentes al régimen democrático, ya que suplanta el interés público por intereses individuales, lo que debilita la ley y distorsiona la percepción de igualdad, justicia y transparencia. Su fuente para la supervivencia son los corazones y mentes embriagadas de deseo de poder y dinero. Vivimos en una sociedad llena de codicia y ambiciones deshonestas, dejando de lado nuestros principios éticos y morales.

En el contexto mundial, es un obstáculo de crecimiento que afecta negativamente a los sectores más vulnerables de la sociedad. Según el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC, 2023) los actos corruptos se miden en escala de 0 (muy corrupto) a 100 puntos (poco corrupto). Observando con ello un alto índice de corrupción a nivel mundial, tal como se evidencia en Somalia (11), Siria (13), Sudán del Sur (13) entre otros. Asimismo, los países con menor índice de corrupción son Dinamarca (90), Finlandia (87) y Nueva Zelanda (87). A pesar de que es menor en algunos países, la corrupción se mantiene presente en todos.

En el contexto latinoamericano, la corrupción se mantiene presente, encabezado por Venezuela (13), el país más corrupto, seguido de Paraguay (28), Bolivia (29), Perú (33). Situándonos específicamente en el Perú, durante más de un siglo, la corrupción ha crecido y se ha desarrollado; de hecho, es visible en la realidad política del país (Palacios et al., 2022). Siendo catalogado por la IPC (2023) como uno de los países más corruptos de América Latina.

Durante el transcurso de la historia, frecuentemente se presentan casos de corrupción en las instituciones públicas. Pastrana (2019) menciona que la política y la corrupción están estrechamente ligadas, especialmente cuando se trata de desencadenar la corrupción política. El cual da a conocer la problemática que afronta el Perú. Principalmente en el Estado, ya que se observa gran cantidad de presidentes involucrados en delitos de corrupción como: abuso de autoridad, cobro indebido, colusión, enriquecimiento ilícito, negociación incompatible, patrocinio ilegal, peculado y tráfico de influencias, los cuales se encuentran tipificados en el título XVIII del Código Penal.



En el Perú, el 28 de julio de 2021, Pedro Castillo asumió la presidencia. Durante su gobierno, tras los problemas suscitados después querer disolver el Congreso, lo vacaron con 101 votos a favor, 6 en contra y 10 abstenciones, por incapacidad inmoral permanente (Centro de Noticias del Congreso, 2022).

Tras el corto mandato de Castillo en el Poder Ejecutivo, la vicepresidenta Dina Boluarte asumió el poder, convirtiéndose así en presidenta. Su Gobierno tuvo un impacto significativo para la sociedad, debido al debate desatado por los ciudadanos, puesto que muchos afirmaban que ella no les representaba, porque no cumplió lo que mencionó el 7 de diciembre, *si al presidente lo vacan, yo me voy con él* (El Comercio, 2021).

En este ensayo se argumentará sobre cuál es la verdad detrás del Gobierno peruano de la presidenta Dina Boluarte. Por esta razón, atestiguamos que su Gobierno está siendo perjudicial, generando controversia por los supuestos indicios de corrupción en los que se encuentra relacionada antes de asumir la presidencia y durante su primer año de mandato.

## Desarrollo

### **Boluarte abre cuentas bancarias para donaciones de apoyo al partido Perú Libre**

En el marco de las actividades políticas en Perú, se ha desatado una controversia en torno a la apertura de una cuenta bancaria por parte de Boluarte con el propósito de recaudar donaciones para apoyar al partido de Vladimir Cerrón. Lo que constituye que esta acción está relacionada con el presunto lavado de dinero, es decir, la implicancia de transformar e incorporar de forma permanente o temporal al sistema financiero, con el objetivo de darles una apariencia de legalidad (Huayllani, 2016). Estas acciones comerciales o financieras provienen de delitos graves relacionados con el cohecho y malversación de fondos.

Con relación a la polémica surgida sobre la apertura de una cuenta bancaria por parte de la actual mandataria. Chillitupa (2023a) menciona que el exfuncionario del Gobierno Regional de Junín, Ricardo Barzola Carhuancho, ha formulado acusación contra Boluarte, Castillo y Cerrón. Barzola sostiene que se han involucrado en actividades ilícitas como lavado de activos y formación de una organización criminal para financiar de



manera irregular la campaña electoral de 2021. Según la denuncia de Barzola, se habrían empleado prácticas como la utilización de doble planilla, contratación de trabajadores ficticios, compras sobrevaloradas, adquisiciones por un monto inflado de 4 millones de soles, así como cuotas destinadas a funcionarios para recaudar fondos a favor de la campaña de Perú Libre.

La mandataria Boluarte y el viceministro de Gobernanza Territorial, Braulio Grajeda, son investigados por el fiscal Richard Rojas por presunto lavado de activos para financiar las campañas electorales de Perú Libre en el 2020 y 2021. Boluarte y Grajeda abrieron una cuenta bancaria conjunta, el 1 de noviembre de 2020 y la cerraron el 6 de enero de 2021, en la que se recaudaron fondos de 104 personas para pagar la reparación civil del secretario general, Vladimir Cerrón, quien fue condenado penalmente. Sin embargo, Boluarte declaró que la cuenta fue transparente y que no se usó para la campaña electoral, ya que esta aún no había comenzado cuando se abrió la cuenta y recalca que ella y Braulio abrieron dicha cuenta porque el Comité Ejecutivo Regional Lima Metropolitana de Perú Libre lo solicitó. Vladimir Cerrón indicó que el juzgado le estaba exigiendo el pago de la reparación civil (La República, 2021).

Asimismo la mandataria menciona que “la única actividad que realicé sobre la base de dicho cargo fue que, en el año 2020, junto con el señor Yuri Castro, creamos una cuenta bancaria mancomunada en el Banco de Crédito del Perú (BCP)” pero después que el fiscal Rojas le preguntará de donde provenía dicho dinero, ella dijo “yo no sabía de dónde se recaudaban los fondos para las campañas ... respecto a mi candidatura como vicepresidente, yo solo iba a los debates, no realicé ningún aporte” (Reyes, 2022, párr. 4,7). Esto nos afirma que la mandataria se contradice cuando brinda declaraciones, pues hace énfasis que ella junto a Castro abrieron una cuenta y después niegan de cómo se recaudaba dicho dinero.

Las acusaciones y la investigación en curso revelan un entramado financiero y político que abarca múltiples aspectos, desde el presunto lavado de activos hasta prácticas irregulares en la financiación de campañas electorales. Donde nos proporciona una visión clara de las acusaciones de corrupción contra Dina Boluarte, destacando la gravedad de las acciones presuntamente cometidas. Asimismo, la investigación en curso y la conexión con distintos actores políticos refuerzan la seriedad del caso y la necesidad de una evaluación



exhaustiva por parte de las autoridades sobre los delitos de corrupción cometidos por los implicados, especialmente la mandataria Boluarte.

## **El financiamiento ilícito al partido político Perú Libre, financiado por Henry Shimabukuro durante la campaña electoral del 2021**

El Ministerio Público, a través de su cuenta de Twitter el 28 de marzo de 2023, anunció que la Primera Fiscalía Supraprovincial Especializada en Delitos de Lavado de Activos amplió la investigación, incluyendo al exmandatario Pedro Castillo, a Boluarte y a su exasesor Henry Shimabukuro. Los delitos bajo investigación es el financiamiento prohibido de organizaciones políticas, lavado de activos y organización criminal.

Pero el fiscal Richard Rojas Gómez, el 19 de enero de 2023, recién incluyó a la presidenta Dina Boluarte en la investigación debido a su participación en actos de conversión, transferencia, ocultamiento y posesión de fondos ilícitos. Asimismo, se le imputa el presunto delito de organización criminal, figurando como coautora (El Comercio, 2023).

La inclusión de Boluarte en la investigación se basa en las pruebas presentadas por Shimabukuro, quien afirmó haber costeado gastos de comida y alojamiento por un monto de 3 530 soles. Según Epicentro TV, durante un viaje a la región de Arequipa del 28 al 31 de mayo de 2021, en plena segunda vuelta electoral, Shimabukuro cubrió los gastos de estadía en el hotel Villa del Carmen S.A.C., que incluyeron 15 habitaciones simples y seis dobles, servicios de lavado de prendas, agua mineral, planchado, así como ocho adobos arequipeños y galletas Oreo. Cabe destacar que ningún pago de la empresa Ingeniería y Construcción E.I.R.L., propiedad de Shimabukuro, fue declarado (Arce, 2023). En una entrevista, Shimabukuro admitió que financiaba hasta los *marcianos* a la vicepresidenta y ahora mandataria.

La situación legal de Boluarte se complicó aún más cuando su exasistente, Maritza Sánchez, reveló el 10 de abril que Shimabukuro y otros empresarios hicieron aportes de dinero no declarados a favor de la campaña en 2021 (Panamericana, 2023). A lo cual El Peruano (2020) menciona que en el artículo 31 de la Constitución Política del Perú, las fuentes de financiamiento están prohibidas, ya que las personas jurídicas no pueden



aportar, ni en efectivo ni en especie, a los gastos de las campañas políticas. Siendo esto un delito de corrupción.

Pero Boluarte negó totalmente que tenía financista, señalando que *no tiene pies ni cabeza su inclusión a la investigación* y que ella no tenía ni para el pasaje. Sin embargo, en América Noticias (2023) en el seguimiento realizado por Cuarto Poder a la presidenta, indicó que efectivamente Boluarte no necesitaba el pasaje, porque el 7 de marzo se movilizaba en un coche que le pertenece a un proveedor del Estado. Exactamente al fiscal Michael Carlos Aranda Ladera. Él era quien le movilizaba durante la campaña electoral. Después de que en septiembre del 2022 dejó de trabajar en el Ministerio Público y “parece que le fue mejor”, pues tiene cuatro contratos con el Estado por 60 000 soles dando servicio al Ministerio de Justicia del actual Gobierno, todo desde que Dina Boluarte ascendió a la presidencia.

A pesar de las pruebas existentes, la presidenta no enfrenta ninguna sanción por el delito de corrupción de patrocinio ilegal. Este delito se configura cuando un funcionario público brinda asesoramiento o impulsa intereses privados ante la administración pública (Chanjan et al., 2020, p. 57). Posteriormente, en declaraciones a la prensa, la mandataria indicó que todas las personas de su entorno *no recibieron ni un sol de nadie* durante la pasada campaña presidencial y que su exasistente Sánchez y su exasesor Shimabukuro fueron enviados por Pedro Castillo, siendo esto algo ilógico porque Castillo está preso (El Peruano, 2023).

La presidenta está directamente relacionada con este caso, que hasta la fecha se viene investigando tanto a Castillo como a Shimabukuro, ya que ellos vienen atravesando procesos complicados, pero la mandataria está *libre de polvo y paja*, algo totalmente inadecuado e injusto. Mientras la población pide justicia, las autoridades hacen caso omiso a las pruebas, y la presidenta aprovecha en negar algún vínculo con las presuntas acusaciones en cada entrevista, que brinda a la prensa.

## **La denuncia constitucional de Patricia Benavides hacia la mandataria**

Se sigue observando que la presidenta continúa enfrentando acusaciones por presuntos actos de corrupción, esta vez por la denuncia presentada por las muertes



ocurridas en las protestas, que causó relevancia en el país. Rodriguez (2023) señala que la Fiscal de la Nación, Patricia Benavides, investigó las protestas de enero de 2023, que resultaron en 66 muertes y alrededor de 1 004 heridos, principalmente en las regiones de Apurímac, Ayacucho, Puno y Junín. Generando todo esto indignación en el país, como resultado, se llevaron a cabo las investigaciones correspondientes, y la fiscal Benavides presentó la denuncia el 27 de noviembre de dicho año. Vásquez (2023a) informó la declaración que brindó a la Fiscalía el exsuboficial de la Policía Nacional del Perú (PNP), Jhon Torres Yataco, mencionando que recibió la orden de su comandante en hacer uso del arma de fuego, que fue impuesto por la presidenta de la República.

Después de la denuncia, Boluarte salió a defenderse ante la prensa, negando dicha acusación en su contra. Interpretándose como un intento de evadir la responsabilidad y desviar la atención de posibles actos corruptos. La falta de una respuesta clara y transparente aumenta las sospechas sobre su conducta y genera dudas sobre su integridad en medio de las acusaciones. Observamos que, siendo la autoridad máxima de un país, podría emprender diversas acciones para evitar repercusiones negativas. Pero lamentablemente la muerte de varios manifestantes no tiene perdón, y Boluarte sería la responsable de ello, porque autorizó el uso de armas de fuego para mantenerse en el poder, siendo calificada como autoritaria.

Poco tiempo después, según el informe de Casimiro (2023b), la Junta Nacional de Justicia (JNJ) comunicó la suspensión de la fiscal Benavides por seis meses. Esto suscita sospechas, ya que ocurrió después de que la fiscal hiciera pública la denuncia. Esto podría estar relacionado con el intento de la presidenta de evitar acusaciones, a pesar de las evidencias que respaldan las investigaciones. Por ello, presuntamente Boluarte habría presionado para que Benavides dejara su cargo en la JNJ.

Asimismo, cuando Boluarte era ministra de Desarrollo e Inclusión Social, la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales del Congreso, sospechosamente había aprobado el archivamiento de la denuncia contra la ministra y ahora mandataria. Indicando que fue denunciada por haber infringido los artículos 38 y 126 de la Constitución Política, y los artículos 376, 377 y 399 del Código Penal, incurriendo en los delitos de abuso de autoridad, omisión de actos funcionales y negociación incompatible (El Peruano, 2022). Por lo que se puede observar que Boluarte no solo está involucrada ahora en actos de



corrupción, sino que eso ya viene desde que la señora fue ministra.

Después de la denuncia de Benavides, Boluarte fue implicada en liderar una organización que comprometía a asesores de la Fiscalía y congresistas para mantener a Benavides en la JNJ a cambio de archivar las investigaciones. Las evidencias en este caso eran claras y podrían haber llevado al archivo de la denuncia contra la presidenta por las muertes ocurridas durante las protestas (Cárdenas, 2023).

Frente a esta situación, Vásquez (2023e) señala que, según el experto Andy Carrión, la Fiscalía parece mostrar una cierta lentitud al no abordar la investigación de Dina Boluarte. Esto se atribuye a la percepción generalizada de que las investigaciones no arrojan resultados concretos, dejando la impresión de que Boluarte queda exenta de responsabilidad, a pesar de la percepción general de que existe algún grado de culpabilidad.

La investigación del caso de la presidenta resulta sospechosa por suspender a Benavides cuando ejercía un estudio exhaustivo. Detrás de esto, parecen haber planes de favoritismo estratégico para apoyar y favorecer a la presidenta. La acumulación de evidencia alrededor de Dina Boluarte revela acciones preocupantes que plantean serias dudas sobre su integridad y compromiso con la justicia. Por el cual, se refuta que Dina está implicada en corrupción mediante los indicios que identificarían su mal accionar. Por ello se cuestiona su aptitud para ocupar el cargo presidencial.

### **Polémico pago millonario de EsSalud a la empresa Aionia, es investigado por el Congreso de la República**

Este acontecimiento ha desatado un caos en el ámbito político, lo cual originó que la Comisión de Fiscalización inicie una investigación sobre este escándalo de gran controversia. Según un informe de la Contraloría General de la República (CGR), se identificaron irregularidades en la adjudicación del contrato. Según Melo (2023), este caso de corrupción se centra en un pago polémico de más de 41 millones de soles que realizó EsSalud a la empresa Aionia Technology Corporation S.A.C. En dicho pago, se anuló un descuento de penalidad de 4.1 millones de soles por el atraso de la entrega. Altos funcionarios, incluyendo a Alberto Otárola, expresidente del Consejo de Ministros, están supuestamente involucrados. La CGR ha encontrado pruebas que sugieren que el proceso



fue manipulado con el propósito de favorecer a la empresa.

Asimismo, Pierre (2023) informa que la Fiscal de la Nación, Patricia Benavides, ha interpuesto una denuncia constitucional al expresidente del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), Luis Alfonso Adriánzén Ojeda. A quien se le relaciona con los pagos indebidos a la empresa Aonia, acusándolo de presunto delito contra la administración pública en la modalidad de negociación incompatible.

En este delito de corrupción también se encuentra implicada la exasesora de confianza de la presidenta Boluarte, Grika Asayag. Por haber interferido presuntamente en el pago a Aonia, Vásquez (2023e) menciona que habría una conexión con Boluarte, pues ella sabría de los pagos pendientes a Aonia e incluso habría influenciado en su exasesora, para que Aurelio Orellana, expresidente de EsSalud se reuniera con los involucrados para resolver dicho tema. Por lo que se puede ver que Asayag sí estaría involucrada, ya que era su persona de confianza de la mandataria. Debido a este motivo, la Fiscalía tiene en su investigación a Asayag, Orellana y Adriánzén, hombre de confianza del ministro Otárola. Si bien el Ministerio Público no ha llegado a relacionar a Dina, se puede ver que se está valiendo de su cargo para que no la investiguen directamente. Andy Carrión, especialista en temas penales, menciona que, si esta situación hubiese sucedido durante el Gobierno de Pedro Castillo, rápidamente se le habría acusado como líder de una organización criminal. Algo que no está pasando con Dina debido a que no se está investigando cómo debe de ser.

Además, en el programa de televisión, Cuarto Poder se mencionó que Asayag informó a la Fiscalía que Otárola, sí sabía de la entrega del dinero. También manifestó que el exministro de Trabajo y el expresidente de EsSalud habrían tenido una conversación, a través de WhatsApp, acerca del millonario pago (Salinas, 2023). En este caso podemos ver que, el exministro de Trabajo habría cometido este delito a favor de la empresa Aonia mediante la eliminación de la penalidad.

Después de la denuncia constitucional, la presidenta declaró como testigo ante la Fiscalía. Durante su declaración el 26 de marzo de 2023, Boluarte reveló que se enteró del pago a Aonia a través de noticias y que tanto el exministro de Trabajo como el expresidente de EsSalud le aseguraron que el desembolso era regular. La Unidad de Investigación de Canal N (2023) detalla la declaración, donde la mandataria respondió que sí tenía



conocimiento del pago a Aonia que salió en las noticias. Al indagar sobre las acciones tomadas tras enterarse, la presidenta mencionó que consultó con el exministro Adrianzén, quien afirmó que el pago era regular. Mientras que, el expresidente de EsSalud argumentó que se trataba de un *laudo arbitral irrevocable*, por lo que debían efectuar el pago. Sin embargo, Boluarte expresó su desconcierto al no entender por qué se reportaba algo irregular en las noticias.

Adicionalmente, la presidenta admitió que el expresidente de EsSalud le informó al Ministerio Público en dos ocasiones sobre el *laudo arbitral* con Aonia, pero jamás recibieron respuesta, viéndose obligados a efectuar el pago. Además, negó tener conocimiento de que su exasesora gestionaba reuniones con los funcionarios. Según Chillitupa (2023b), se sospecha que Asayag, la exasesora, se reunió con el propietario de Aonia, y el abogado Manuel del Castillo para coordinar sobre el polémico pago.

Por ello podemos ver que la presidenta Boluarte, sí estaría involucrada en dicho pago realizado, pues en su declaración hizo mención que no sabía del pago antes, durante ni después. Sin embargo, se estaría contradiciendo al mencionar que el extitular de EsSalud le había informado en dos ocasiones al Ministerio Público. Como afirman los medios de comunicación, su exasesora y mano derecha habría sido influenciada por la presidenta, además de que Asayag tiene otras denuncias, una de ellas es la falsificación de firmas de su currículum, lo que le favoreció para ser la asesora de la mandataria Boluarte.

## **Los 20 millones de presupuesto para el distrito de Nanchoc, provincia San Miguel y departamento de Cajamarca, relacionados con Nicanor Boluarte**

Este caso mediático ha sido resultado de una labor meticulosa de investigación y seguimiento por parte de Cuarto Poder durante un periodo de nueve meses. A lo largo de este tiempo, se descubrió que el hermano de la presidenta de la República utiliza un vehículo proporcionado por un proveedor del Estado y se reúne con autoridades en una residencia privada. Posteriormente, estas autoridades, o al menos algunas de ellas, reciben beneficios de proyectos millonarios para sus respectivas localidades. No se cuestiona la recepción de inversiones para proyectos, pero resulta llamativo que algunos reciban estos



beneficios, mientras que otros no y dicha recepción parece estar vinculada no al poder, sino al hermano del poder, a pesar de que este último no ostenta ningún cargo oficial. Este patrón nos remonta tristemente al Gobierno anterior de Pedro Castillo (América Noticas, 2023).

La vigilancia intermitente de la residencia de Nicanor Boluarte permitió descubrir encuentros sospechosos, uno de los cuales ocurrió justo antes de un significativo desembolso de fondos provenientes del Estado. La narrativa sobre la casa del hermano de la presidenta comenzó a revelarse el 18 de octubre de 2023, día en que Nicanor celebró su cumpleaños número 64. En dicha celebración, notables figuras como Víctor Hugo Torres, seguido por Jorge Chingay, hermano del controvertido prefecto de Cajamarca, y Nixon Hoyos Gallardo, el alcalde de Nanchoc, se hicieron presentes. Este último llevó consigo un regalo misterioso para Nicanor, que tenía 20 millones de razones para entregárselo (Cotos, 2023).

La relevancia de la presencia del alcalde radica en que, nueve días después de la mencionada reunión, el distrito de Nanchoc, con aproximadamente 1 400 habitantes, recibió cerca de 20 millones de soles del Estado. Estos fondos se destinaron a cinco proyectos de inversión, incluyendo 7 millones para mejoras en una institución educativa primaria, 3 millones para otro colegio en un centro poblado, 4 millones y medio para caminos en caseríos, 2 millones 822 mil para la mejora de veredas en el centro del pueblo y 1 millón para la instalación de un puente peatonal (América Noticas, 2023).

La cuantía de esta cifra llama la atención, ya que, según el decreto publicado en El Peruano, otros distritos considerablemente más grandes y con mayor población recibieron presupuestos inferiores. Por ejemplo, San Bernardino, con alrededor de 5 mil habitantes, recibió 10 millones, al igual que Chota, con más de 150 mil habitantes (Casimiro, 2023a).

Ante el polémico caso, el alcalde Nixon enfatizó la importancia de no cuestionar el crédito de 20 millones de soles, sino más bien celebrar el presupuesto asignado por el Congreso a Nanchoc. Argumentó que el hecho de que el distrito haya obtenido casi 20 millones es indicativo de la falta de desarrollo en su pueblo. Destacó que aún existen caseríos sin acceso a servicios básicos como agua y desagüe, y que su comunidad se siente olvidada. En lugar de preguntarse por qué se financia un distrito con 1 400 habitantes, sugirió que deberíamos felicitarle por el respaldo financiero destinado a su distrito (Exitosa, 2023).



La corrupción realizada por Nicanor, la mano derecha de la presidenta, se califica como colusión. Esto se refiere cuando un funcionario o servidor público, en virtud de su cargo, interviene directa o indirectamente en contrataciones, adquisiciones de bienes, obras públicas u otras operaciones. Este delito tiene dos formas: colusión simple, que implica un acuerdo para defraudar al Estado, y colusión agravada, que se produce al realizar una defraudación patrimonial del Estado (Chajan et al., 2020, p. 41). El delito del que presuntamente se le culpa al hermano de la mandataria es de colusión agravada, ya que por sus influencias que tiene con su hermana Dina se le desembolsó gran cantidad de dinero al alcalde Nixon (Cisneros, 2023).

La Procuraduría Anticorrupción ha recibido la información proporcionada por los medios de comunicación y ha procedido a obtener los detalles de los eventos difundidos con el objetivo de realizar un análisis apropiado. En este sentido, han solicitado al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), específicamente a la Dirección General de Presupuesto Público, que proporcione información sobre la normativa legal que respalda la transferencia de presupuesto a la Municipalidad Distrital de Nanchoc, así como los informes técnicos que respaldan la aprobación presupuestaria. Esta información deberá ser remitida con carácter de urgencia a la Procuraduría General del Estado, llevando la firma de la procuradora anticorrupción, Judith Villegas Espinoza (Gonzales, 2023).

Todo lo mencionando nos hacen recordar a Pedro Castillo que se movilizaba en carros de proveedores del Estado. Había obras direccionadas y reuniones secretas, todo en una sola casa. Siendo preocupante y lamentable dicha similitud. El poder tiene que ser transparente y tiene que ser ejercido solo por los funcionarios públicos debidamente nombrados y que puedan dar la cara por las responsabilidades que han asumido. El poder no debe ser utilizado por parientes, amigos o cualquier persona que quiera aprovecharse de él, sin tener un cargo claro y una forma de responder ante la ciudadanía. Este caso de corrupción preocupa, porque va contra el patrimonio peruano.

## **Los viajes millonarios al extranjero de Dina Boluarte y su amplia comitiva**

La presidenta Boluarte ha realizado varios viajes al extranjero, perjudicando la economía del país por los gastos que consideramos exagerados que se genera. Su primer



viaje desde que asumió el cargo fue a Brasil para la IV reunión de presidentes de los Estados en el Tratado de Cooperación Amazónica (TCA) la cual fue organizada por el presidente Lula da Silva. Dicho viaje, tras una revisión de La República, ascendió aproximadamente a 230 730 soles para el traslado de la comitiva presidencial. El Gobierno estimó los vuelos y los viáticos de aproximadamente 28 personas, que conformaban la comitiva. Entre altos funcionarios, una ministra, personal de la Comitiva Oficial de Avanzada y de la Comitiva Oficial del Despacho Presidencial, personal de las Fuerzas Aéreas del Perú (FAP) y personal del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú (IRTP). De la comitiva, cinco recibieron financiamiento de pasajes aéreos y viáticos y al resto se les designó solo viáticos (Candia, 2023a).

Después, la mandataria tuvo un segundo viaje destinado a Nueva York, donde se presentó en la Asamblea Internacional de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), pero no fue sola. Le acompañó una comitiva que estuvo constituido por cinco ministros y 13 miembros de su despacho entre asesores. Para el que ya se había destinado un presupuesto, según los días que permanecerá cada uno en el evento. El diario El Peruano, recopilado por Infobae Perú, indicó que se dispuso más de 94 350 soles para dicho viaje (Vásquez, 2023b).

De este segundo viaje que realizó Boluarte, llamó la atención debido a la foto en el Times Square de la presidenta, con sus cinco ministros y otros funcionarios, y de fondo en las pantallas se proyectaba la Marca Perú. Este viaje fue justificado por su participación en la ONU. Vásquez (2023c) menciona que dichas fotografías le han costado al Perú miles de soles, los cuales fueron financiados con los tributos de todos los peruanos. Asimismo, la página de Infobae Perú denominó a la fotografía de lujo *una sonrisa de un millón de soles*. Se puede observar que la presidenta no escatima en gastos y parece tampoco importarle, pues siempre lleva a sus viajes a una amplia comitiva. Además, de acuerdo con la solicitud de acceso a la información de Infobae Perú sobre la publicidad en Nueva York, se reveló que se destinó más de un millón de soles. La Promoción de Inversiones Empresariales fue la entidad encargada de asignar los fondos, mientras que Promperú fue responsable de adquirir las 11 pantallas publicitarias distribuidas en tres ubicaciones. Cuatro de ellas mostraron contenido publicitario sobre Perú y las otras siete estuvieron programadas para exhibir publicidad.



Durante este período, la presidenta se encontraba en Estados Unidos gracias al permiso concedido por el Congreso. Sin embargo, el costo total de estas pantallas ascendió a 1 millón 76 mil 922 soles. Promperú, en respuesta a una carta enviada por Infobae Perú, justificó la presencia de las pantallas en Times Square como parte de un esfuerzo para fortalecer la imagen del país en el extranjero, especialmente considerando la difícil situación económica y los sectores afectados. Además, Promperú informó que la campaña tuvo un alcance del 66.5% del público objetivo, pero en el país no se está demostrando aquellos resultados, ya que la economía no está estable, y según la presidenta, la publicidad se está realizando para mayor inversión en el país (Vásquez, 2023c).

En este contexto, se logra evidenciar que cada viaje realizado por la presidenta implica un gasto millonario y conlleva diversas acciones y desembolsos que afectan la situación financiera del Perú. Esta situación cobra aún más relevancia cuando el ministro de Economía, Alex Contreras, señalo que el país se encuentra en recesión (Vásquez, 2023c). No es la primera vez que la presidenta destina grandes sumas de dinero a acciones que no resultan beneficiosas para la economía peruana, por el contrario, generan un impacto negativo en un país ya afectado por una recesión confirmada.

De los viajes mencionados con anterioridad, resalta más el viaje que realizó por Europa (Alemania, Italia y el Vaticano), en el que se supo que el gasto total fue de 379 882 soles, en el que viajó con una amplia comitiva, como en todos sus viajes y la presencia del personal del canal del Estado. Para que su travesía culminara con *tan solo una fotografía* junto al papa Francisco (Candia, 2023b). Aquí podemos ver la “honestidad” de la mandataria, pues ella mencionaba que se había reunido con el papa e incluso llevó a periodistas para que efectúen la cobertura durante su reunión, cuando no fue así, porque ni siquiera hubo “la dichosa” reunión, porque solamente fue un recibimiento protocolar el que se realizó y le tomaron la foto. Inty Noticias (2023) menciona que la presidenta es la reina de las mentiras, que solo fue un recibimiento protocolar que cualquier ciudadano del mundo se puede tomar. No tuvo tiempo de hablar con el papa, pues no hay registro de esa reunión.

Este tipo de sucesos que está cometiendo la mandataria es un delito de corrupción en donde se presencia un acto de peculado. Según Juárez (2021) es un tipo de corrupción que se da cuando un funcionario o un servidor público se apropia o utiliza los bienes



públicos que tiene a su cargo. Candia (2023b) indica que, si se llega a sumar solo los presupuestos de los tres viajes, se tendría estimado un gasto con más de 942 mil soles, sin considerar el combustible para el avión presidencial, que la presidenta usa para trasladarse.

La presidenta Boluarte sigue sumando viajes, ahora con una comitiva de 23 personas, entre funcionarios, miembros de la FAP, y hasta su propio equipo de periodistas. Dicho viaje a Estados Unidos, donde la mandataria busco reunirse con el presidente, Joe Biden. Su viaje fue para que participe en el evento titulado Alianza de las Américas para la Prosperidad Económica (APEP). El costo de este segundo viaje a Estados Unidos es de 123 mil soles, y todo con la esperanza de llegar a conferenciar con el presidente de Estados Unidos (Vásquez, 2023d).

Mendoza (2023) menciona que la comitiva de la presidenta no se limita a los miembros de su gabinete. En los 123 mil soles solo se consideró los viáticos de su comitiva, más no de la presidenta ni del uso del avión. Este viaje generó críticas por parte del sector político y social, pues la mandataria no se limita al momento de llevar su comitiva. Generando un gasto innecesario para el país y más porque no tuvo ninguna reunión con el presidente Joe Biden. Otra vez tratando de engañarnos, más aún parece que usa los bienes del Perú solo para darse el “lujo de viajar” y que sea conocida, pero no hay ningún beneficio hasta el momento. Por el contrario, está afectando la economía del país.

Asimismo, en Inty Noticas (2023) menciona que engañó una vez más al pueblo peruano, pues pidió permiso al Congreso porque supuestamente iba a tener una reunión de alto nivel con el presidente Joe Biden, pero a la hora de la verdad todo fue una farsa. Pues todo mandatario, cuando se reúne bilateralmente con el presidente, está registrado en su agenda la hora de la reunión y con qué presidente, pero cuando no figura dicha reunión es que nunca ha existido.

Por lo expuesto, consideramos que la presidenta está engañando al pueblo peruano al decir que sus viajes son para reuniones importantes, la cual ni se llegaron a concretar e incluso ni estaban registradas. Pues la mandataria estaría cometiendo un delito de corrupción al utilizar los bienes públicos aprovechándose de su cargo. Estos viajes que realizó al exterior llevando a una amplia comitiva e incluso las publicidades en las que gastó millones no se ven hasta el momento los beneficios para el Perú, por el contrario,



perjudica el desarrollo económico.

## Conclusión

En conclusión, se puede afirmar que todos los indicios como, las presuntas cuentas bancarias, el financiamiento ilícito al partido Perú Libre, la denuncia constitucional de Patricia Benavides, el polémico pago millonario de EsSalud a la empresa Aonia, los 20 millones de presupuesto para el distrito de Nanchoc y los viajes millonarios al extranjero. Todo lo mencionado, conllevan a que la presidenta está implicada en actos de corrupción, antes de asumir la presidencia y durante su primer año de Gobierno.

Las acusaciones tanto directas como indirectas en su contra refuerzan nuestra postura sobre los casos de corrupción en los que se le investiga. Hasta el momento, ninguna de estas acusaciones ha sido llevada a juicio debido a las irregularidades observadas y los posibles beneficios otorgados a la mandataria. A pesar de sus negaciones incoherentes sobre su participación en delitos de corrupción, las pruebas, testimonios e indicios indican lo contrario de forma contundente. Además, se nota una clara disparidad en el tratamiento de los casos que involucran a la mandataria, que suelen ser archivados, en comparación con el escrutinio riguroso al que se someten los demás implicados.

Es importante señalar que los actos de corrupción previamente expuestos están siendo investigados. Por lo tanto, los datos recopilados hasta el día de hoy, 7 de diciembre de 2023, sirven de base para este ensayo. Sin embargo, es probable que con el paso del tiempo surjan nuevas acusaciones que gradualmente fortalezcan la evidencia de la culpabilidad de la señora presidenta, Dina Ercilia Boluarte Zegarra.



## Referencias

- América Noticias. (6 de noviembre de 2023). *Las visitas de funcionarios a Nicanor Boluarte, hermano de la presidenta | Cuarto Poder | Perú* [Video]. YouTube. <https://acortar.link/Oe1siK>
- Arce, J. (2023). *Fiscalía investiga a Dina Boluarte por lavado de activos, organización criminal y financiamiento prohibido*. Infobae Perú. <https://acortar.link/i8GVO1>
- Canal N. (2023). *Dina Boluarte: las respuestas de la presidenta ante la Fiscalía sobre el caso Aonia*. <https://acortar.link/BTObwx>
- Candia, M. A. (07 de agosto de 2023a). Boluarte en Brasil: Estado presupuestó gastar más de S/230.000 en comitiva de su primer viaje al extranjero. *La República*. <https://acortar.link/IO8pUL>
- Candia, M. A. (31 de octubre de 2023b). Dina Boluarte gastó casi un millón de soles en sus viajes al exterior. *La República*. <https://acortar.link/aePn74>
- Cárdenas, A. (2023). *Las evidencias que vinculan a Patricia Benavides con una presunta organización criminal en la Fiscalía*. Ojo Público. <https://acortar.link/GNq7vW>
- Casimiro, D. (16 de noviembre de 2023a). *Alcalde de Nanchoc niega amistad con Nicanor Boluarte y exige no cuestionar crédito de 20 millones*. Infobae Perú. <https://acortar.link/fQbz6k>
- Casimiro, D. (07 de diciembre de 2023b). *Patricia Benavides: JNJ suspende preventivamente a la fiscal de la Nación*. Infobae Perú. <https://acortar.link/0AHvtg>
- Centro de Noticias del Congreso. (2022). Congreso de la República declara vacancia de Pedro Castillo y sucesión presidencial. Comunicaciones e imagen institucional. <https://acortar.link/0jNNYs>
- Chanjan, R., Torres, D., & Gonzales, M. (2020). *Claves para reconocer los principales delitos de corrupción*. Pontificia Universidad Católica del Perú & National Endowment for Democracy. <https://acortar.link/YqWwIu>
- Chillitupa, R. (02 de abril de 2023a). *Denuncian a Dina Boluarte, Pedro Castillo y Vladimir Cerrón por lavado de activos y organización criminal*. Infobae Perú. <https://acortar.link/J0nLxE>
- Chillitupa, R. (23 de agosto de 2023b). *Dina Boluarte reveló ante la Fiscalía que se “enteró” por*



las noticias sobre el pago de 41 millones a Aionia. Infobae Perú.

<https://acortar.link/iRYr6N>

Cisneros, J. (2023). Ministerio Público citó a Nicanor Boluarte para el martes 21 de noviembre.

Radios Programas del Perú. <https://acortar.link/w2mlvr>

Cotos, H. (6 de noviembre de 2023). Tras visitar al hermano de Dina Boluarte, municipio recibe S/20 millones. *La República*. <https://acortar.link/2AiTRR>

El Comercio. (07 de diciembre de 2021). *Dina Boluarte: "si al presidente Pedro Castillo lo vacan, yo me voy con él"*. <https://acortar.link/lk8dIU>

El Comercio. (28 de marzo de 2023). *Fiscalía abre investigación a Dina Boluarte, Pedro Castillo y Henry Shimabukuro por financiamiento prohibido*. <https://acortar.link/VSUBnS>

El Peruano. (04 de diciembre de 2022). *Dina Boluarte: Subcomisión aprobó archivamiento de denuncia constitucional en su contra*. <https://acortar.link/wykWWX>

El Peruano. (21 de marzo de 2023). *Presidenta Dina Boluarte realiza deslinde "tajante y categórico" sobre actos de corrupción*. <https://acortar.link/SMuMEN>

El Peruano. (26 de septiembre de 2020). *Ley que modifica el título vi "del financiamiento de los partidos políticos" de la ley 28094, ley de organizaciones políticas*. <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/nl/1888147-1>

Exitosa. (2023). *Richard Rojas: abren investigación a fiscal que tiene a cargo investigaciones contra presidenta Dina Boluarte*. <https://acortar.link/InhRms>

Gonzales, M. (2023). *Procuraduría Anticorrupción pide información por denuncia que involucra a Nicanor Boluarte, hermano de la presidenta*. Infobae Perú. <https://acortar.link/sKY2SS>

Huayllani, H. (2016). *El delito previo en el delito de lavado de activos* [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio PUCP. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/7377>

Inty Noticias. (04 de noviembre de 2023). *¡Alucinante! ¡Nunca estuvo en agenda reunirse con Bide! ¡Miente, miente... que algo queda!* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=UhRdtqLNniw>

Juárez, C. A. (2021). El delito de peculado en la jurisprudencia. *Lex – Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, 19(28), 333-348. <http://dx.doi.org/10.21503/lex.v19i28.2324>

La República. (25 de octubre de 2021). *Dina Boluarte sobre cuenta para recaudar fondos: "A esa*



fecha no había campaña". <https://acortar.link/4dAW5H>

Melo, Y. (2023). Escándalo de corrupción: pago millonario de EsSalud a Aionia será investigado en el Congreso de la República. Infobae Perú. <https://acortar.link/gpGyCM>

Mendoza, K. (2023). Boluarte y su millonario viaje a Estados Unidos. CuscoPost. <https://cuscopost.pe/dina-boluarte-y-su-millonario-viaje/>

Palacios, J. P., Rodríguez, R. E., Fuerte, L. & Pereyra, V. (2022). Problemática de la corrupción en el Perú. *Revista de Ciencias Sociales*, 28(5), 268-278. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28071845022>

Panamericana. (2023). Fiscalía incluye a Dina Boluarte Y Henry Shimabukuro en investigación por financiamiento ilegal. <https://acortar.link/7hcr0v>

Pastrana, A. (2019). Estudio sobre la corrupción en América Latina. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, (27), 13-40. <https://doi.org/10.22201/fcpys.24484911e.2019.27.68726>

Pierre, J. (22 de agosto de 2023). Exministro Adrianzén denunciado por pago indebido de S/41 millones a empresa Aionia. *La República*. <https://acortar.link/8ViNFy>

Reyes, A. (20 de setiembre de 2022). Dina Boluarte y candidato de Perú Libre a Lima manejaron aportes que serían de Los Dinámicos del Centro. *Perú 21*. <https://acortar.link/Atyb6K>

Rodriguez, L. F. (2023). Patricia Benavides presentó una denuncia constitucional contra Dina Boluarte y el premier por "homicidio calificado". Radio Programas del Perú. <https://acortar.link/24ZPFB>

Salinas, C. (02 de octubre de 2023). Grika Asayag, exasistente de Dina Boluarte, denuncia reglaje de la DINI tras declarar ante la Fiscalía. *La República*. <https://acortar.link/l5nz2i>

Transparency International the global coalition against corruption. (2023). índice de la Percepción de la Corrupción. <https://www.transparency.org/en/cpi/2023>

Vásquez, L. (24 de junio de 2023a). Policía dijo a Fiscalía que recibió órdenes de matar en protestas en Puno "por autorización de presidencia". *La República*. <https://acortar.link/q1tfeG>

Vásquez, L. (17 de septiembre de 2023b). Dina Boluarte en la ONU: ¿Cuánto le cuesta a los peruanos el viaje de la presidenta y su comitiva? Infobae Perú. <https://acortar.link/4y9AST>



Vásquez, L. (23 de octubre de 2023c). *La foto del millón de soles: Bina Boluarte, su comitiva y el Times Square*. Infobae Perú. <https://acortar.link/uUL1Dq>

Vásquez, L. (01 de noviembre de 2023d). *Bina Boluarte llegó a Estados Unidos: esta es la delegación que la acompaña y el presupuesto gastado*. Infobae Perú. <https://acortar.link/1MHMPM>

Vásquez, L. (08 de diciembre de 2023e). *Dina Boluarte: un año de gestión con acusaciones de corrupción que siguen impunes*. Infobae Perú. <https://acortar.link/qRCEZc>